

Palanda, 26 de mayo del 2011

*Dra. Valleyo
Steuder
B 2011-06-21*

Dra.
Cristina Guerrero Aguirre
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA
Loja.-

De mi consideración:

Mediante el presente y con fines legales, me permito hacerle conocer a Ud. Que en la Compañía de Transportes de taxis en Camionetas "Corazón de los Bracamoros" S.A. provincia de Zamora Chinchipe; se ha producido la transferencia de acciones en la siguiente forma:

CEDENTE	CESIONARIO	NRO DE ACCIONES
SR. COSTA ROMERO. LUIS FRANCISCO CED. 110037383-4	SR, ORBE GAMALIEL. CASTILLO JARAMILLO CED.. 11020 31760	100

Tipo de inversión: Nacional

Esperando tener su atención favorable, le expreso mis reconocidos agradecimientos.

Atentamente

[Signature]
Sr. Gerardo de J. Álvarez M.

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE TAXIS EN CAMIONETAS
"CORAZÓN DE LOS BRACAMOROS"

COMPANIA DE TRANSPORTE DE
TAXI EN CAMIONETAS
"CORAZON DE
LOS BRACAMOROS S.A."



2011

*CCO -
Vca 1100 -*

21 JUN. 2011
[Signature]

1200-11

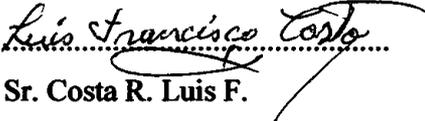
DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRA VENTA

En la ciudad de Palanda, Cantón Palanda, Provincia de Zamora Chinchipe, a los veinte y seis días del mes de mayo del dos mil once , comparecen libre y voluntariamente las siguientes personas: Los Esposos señores: Costa Romero Luis Francisco y Sra. Nilda María Guaman Chamba portadores de la cédula de identidad número Nro. 1100373834, y 110071838-4 respectivamente y por otra parte el señor Orbe Gamaliel Castillo Jaramillo, portador de la cédula Nro.11022031760, los comparecientes mayores de edad domiciliados en la ciudad de Palanda, Cantón Palanda, Provincia de Zamora Chinchipe y sin impedimento para celebrar este tipo de actos se responsabilizan a respetar las siguientes cláusulas:

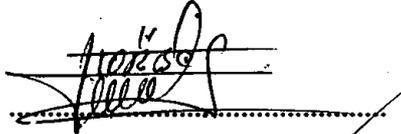
PRIMERA: Con fecha a 26 de mayo del 2011. Los Esposos señores: Costa Romero Luis Francisco y Sra. Nilda María Guaman Chamba portadores de la cédula de identidad número Nro. 1100373834, y 110071838-4 respectivamente venden un puesto de Taxis en camionetas Corazón de de los Bracamoros SA. al señor Orbe Gamaliel Castillo Jaramillo, portador de la cédula Nro.11022031760.

SEGUNDA.-El valor del mencionado negocio es de 7.000,00 dólares dinero recibido a entera satisfacción, y de libre circulación Nacional

TERCERA. Para constancia y validez del presente documento privado de compra venta se suscriben, vendedores y comprador señores:


Sr. Costa R. Luis F.
Ced. 1100373834


Sra. Nilda M. Guaman Ch.
Ced. 110071838-4


Sr. Orbe G. Castillo J.
Ced. 1102031760
COMPRADOR